

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por AM Rosabal S.A., a nombre de sus tiendas denominadas "R Home & Tienda Rosabal". Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del Patrocinador, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

Vigencia de la promoción:

Esta promoción es vigente únicamente del viernes 21 de noviembre al jueves 25 de diciembre 2025.

Beneficios de la promoción:

- 50% de descuento en artículos navideños (hogar).

NO APLICA en los siguientes productos: Medias navideñas, suéteres navideños, papel de regalo navideño, bolsas de regalo navideñas, lazos navideños, cajas de regalo navideñas.

Condiciones generales:

- El descuento no aplica en conjunto con otras ofertas o promociones.
- La promoción no aplica para compras mediante el sistema de apartados.
- La disponibilidad de productos puede variar entre tiendas, según los inventarios existentes.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.

Consultas:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 4055-4500 de AM Rosabal S.A., o al correo servicioalcliente@rhome.store, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.